

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
PATENTES COMERCIALES

JFPB/SEEP/AFV.-

LOTA, 21 ABR. 2014

DECRETO N° 1021

VISTOS:

RUT N° [REDACTED] para cambio de Razón Social.

28/03/2014.-

de Art. 4° de la Ley de Alcoholes 19.925.-

Alcohólicas.

administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063, Ley de Rentas Municipales.

el Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorízase Transferencia de Patente de Alcoholes clase C-1 Rol # 400291 Restaurant perteneciente a Doña Laura Zúñiga Parra Rut N° [REDACTED] en favor de don Héctor Felipe Fernández Garcés, RUT N° [REDACTED] para que siga funcionando en local ubicado en Calle Carlos Cousiño N° 205 de Lota Alto., el cual se encuentra aprobado.

ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución

- Sr. Héctor Fernández Garcés.-
- C/c. Patentes Comerciales.
- C.c. Oficina Transparencia.-
- Archivos.-